



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 15 de junio del 2022

CARTA N° 64-06-2022-GDT-MPT

Señor:

Ing. Roberto Sandoval Maza.  
Gerente General de EPS GRAU Piura.  
Urb. Santa Ana, Jr. La Arena S/N, Piura – Perú.

Ciudad.-

**Asunto** : Se deriva el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del A. H. Villa Talara del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura", con CUI N° 2507988, para revisión y pronunciamiento correspondiente por tener injerencia en la naturaleza del proyecto.

**REFERENCIA** :

- o INFORME N° 329-06-2022-AEYP-MPT (09-06-2022)
- o INFORME N° 011-05-2022-MACG/AEYP/MPT (09-06-2022)
- o CARTA N° 21-2022-CO-VRMB (Exp. Proc N° 00007119 / 27-05-2022)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente expresamos nuestro saludo cordial y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

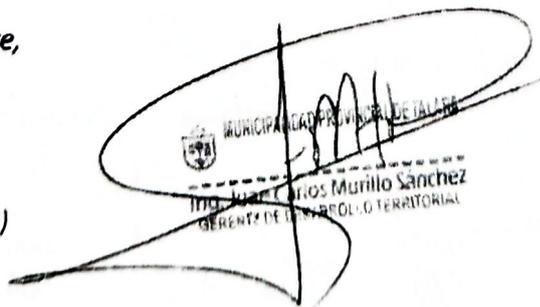
Que, mediante **INFORME N° 329-06-2022-AEYP-GDT-MPT** de fecha 09-06-2022 del Área de Estudios y Proyectos, lo cual alcanza el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico denominado "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del A. H. Villa Talara del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura", con CUI N° 2507988, con la finalidad de solicitarle que designe a quien corresponda proceda con la revisión y el pronunciamiento correspondiente a lo solicitado para así poder continuar con el trámite correspondiente y la ejecución de dicho proyecto.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

c.c.:

Copia  
Archivo  
Folios (1038)

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
ING. CARLOS MURILLO SANCHEZ  
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL